| | |
|---|---|
| metrocali | **COMUNICACIÓN**<br>**INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA** |

Santiago de Cali, noviembre de 2025.

Señores
**ITERIA SAS**
NIT 805023132-3
Correo electrónico: contabilidad@iteria.com.co
Número telefónico 3218675135
KR 100 # 16 - 321 OFICINA 1402 TORRE DE OFICINAS JARDIN CENTRAL BUSINESS CENTER CALI DE SANTIAGO DE CALI.

**ASUNTO:** Invitación a presentar oferta para proceso de contratación mediante la modalidad de INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA.

Mediante el presente documento Metro Cali S.A. Acuerdo de Restructuración a través de la Oficina de Sistemas, de acuerdo con la necesidad que tiene la entidad, lo invita a participar en un proceso de contratación cuyo objeto consiste en: " Contratar servicio de almacenamiento y procesamiento para la implementación de repositorio centralizado (Data Lake), bajo el modelo de servicios de computación en la nube (Cloud Computing)".

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.4. MODALIDADES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, numeral 7.4.3. INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA, del Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023.

A continuación, relacionamos las condiciones o aspectos relevante del proceso de contratación de acuerdo con el mencionado objeto contractual:

**-OBJETO:** Contratar servicio de almacenamiento y procesamiento para la implementación de repositorio centralizado (Data Lake), bajo el modelo de servicios de computación en la nube (Cloud Computing).

**-ALCANCE:** Con el fin de brindar apoyo a Metro Cali S.A. en la migración e implementación de infraestructura de bases de datos a Oracle Cloud Infrastructure (OCI), el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades de acompañamiento y soporte:

- Suministrar como mínimo 140.000.000 unidades de Oracle PaaS and IaaS Universal Credits.
- Garantizar el acompañamiento técnico del fabricante para el análisis de la infraestructura actual y definición de estrategia de migración a Oracle Cloud Infraestructura, en la configuración e implementación de Oracle Autonomous Database y Oracle Compute Cloud Service para máquinas virtuales orquestadoras, y todos los servicios de Oracle Cloud Infrastructure.

- Garantizar la transferencia de conocimiento con apoyo técnico del fabricante, al personal de sistemas de Metro Cali y elaborar documentación técnica para la operación de la Plataforma.
- Por cierre de la presente vigencia fiscal, el plazo de ejecución del contrato se establece hasta el 31 de diciembre de 2025. No obstante, se aclara que, de conformidad con el objeto contractual, el servicio de almacenamiento y procesamiento para la implementación de repositorio centralizado (Data Lake), bajo el modelo de servicios de computación en la nube (Cloud Computing) tendrá una duración de un (1) año por el fabricante, y la bolsa de creditos podrá utilizarse hasta su utilización total o hasta la expiración de los mismos.

**-VALOR Y FORMA DE PAGO:**

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato será por la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($142.350.000) los cuales se pagarán así: una(1) cuota por valor de ($142.350.000).

Estarán a cargo del contratista todos los impuestos y retenciones que se generen por la prestación del servicio.

Para que la Entidad proceda a realizar el pago correspondiente al valor del contrato, el contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los siguientes requisitos:

Los pagos se realizarán una vez se cumpla con los requisitos establecidos para ello, lo cual es la presentación del recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, y la radicación de la correspondiente cuenta de cobro, con todos sus soportes previamente en la Ventanilla Única a través de los siguientes correos electrónicos:

ventanillaunica@metrocali.gov.co

facturacion@metrocali.gov.co

**Impacto tributario:**

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración efectuará las retenciones que por Ley este autorizado hacer.

Estarán a cargo del contratista todos los impuestos y retenciones que se generen por la ejecución del contrato, se debe tener en cuenta que uno de los costos administrativos incluidos en este valor es el costo de estampillas, el cual es deducido del valor total del contrato de la siguiente forma:

- Estampilla Pro-Univalle: 2% sobre el valor total del contrato, incluido el IVA.

- Estampilla Pro-Hospital: 1% sobre el valor total del contrato, incluido el IVA.
- Estampilla Pro-Universidad del Pacífico: 0.5% sobre el valor total del contrato, incluido el IVA.
- Estampilla Pro-Desarrollo Urbano: 1% sobre el valor total del contrato, incluido el IVA.
- Estampilla Pro-Adulto Mayor: 2% sobre el valor total del contrato, incluido el IVA.
- Tasa Prodeportes: 2% sobre el valor total del contrato, incluido el IVA.

En lo referente a los demás costos tributarios (retención en la fuente, retención de ICA) que conlleva el contrato, se atenderán de conformidad con las normas tributarias vigentes.

**-PLAZO:**

El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en la Plataforma del SECOP II hasta el 31 de Diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Por su parte, la vigencia de activación de los productos y servicios asociados con la suscripción del servicio contratado bajo el modelo Oracle Cloud Infrastructure será por doce (12) meses.

Cordialmente,

RENDON SANTOS MARIO ANDRES

RENDON SANTOS MARIO ANDRES
Metrocali S.A.
2025.11.27 23:36:30+01'00'

**MARIO ANDRÉS RENDÓN SANTOS**
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Elaboró: Juan Camilo Henao Carmona – Contratista Oficina de Contratación.
Revisó: Amanda Catalina Rojas Díaz-Jefe de Oficina de Contratación.